

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2020-3568 *Resolución por la que se acuerda la publicación de las ayudas concedidas a Corporaciones Locales para vigilancia, rescate y salvamento en las playas de Cantabria durante el año 2020.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Orden PRE/58/2020, de 16 de enero (BOC número 16, de 24 de enero de 2020), al amparo del artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de mayo de 2020 de concesión de las subvenciones a los siguientes ayuntamientos:

AYUNTAMIENTOS	SUBVENCIÓN
ARNUERO	37.671,23
BAREYO	13.561,64
CAMARGO	3.013,70
CASTRO URDIALES	49.726,03
COMILLAS	27.123,29
LAREDO	46.712,33
MIENGO	9.041,10
NOJA	57.260,27
PIÉLAGOS	39.178,08
RIBAMONTÁN AL MAR	49.726,03
SANTA CRUZ DE BEZANA	13.561,64
SANTANDER	72.328,77
SANTOÑA	34.657,53
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	54.246,58
SUANCES	33.150,68
VALDÁLIGA	9.041,10
TOTAL SUBVENCIONES	550.000,00

El gasto total por importe de 550.000 € será financiado con cargo al concepto presupuestario 02.04.134M.461 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2020.

Santander, 3 de junio de 2020.

La secretaria general de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,
Noelia García Martínez.

2020/3568

CVE-2020-3568